

DIARIO DE CUNDINAMARCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año.....\$ 10-00
Por un mes.....1-00

Este periódico se publica todos los días, menos los domingos.

Bogotá, miércoles 31 de enero de 1872.

Se reciben suscripciones:—En Bogotá, en la imprenta de GAIFAN, carrera de Neiva, calle 1, número 18; i fuera de Bogotá, en las Afeencias correspondientes.

Director i editor—J. B. GAIFAN.

REMITIDOS I ANUNCIOS.

REMITIDOS—Se insertan, previo examen, a..... \$ 3-00 columna.
ANUNCIOS { Por la 1.ª publicacion... 0-05 cvcs. linea.
{ Por cada nueva id..... 0-02} —
EN Todo debe pagarse adelantado.

El "Diario."

MANUEL MURILLO,

PRESIDENTE DE LA UNION

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL,

elejido por los votos de los siguientes Estados:

- Bolivar, Magdalena,
- Boyaca, Panamá,
- Cundinamarca i Santander.

Interior.

CUNDINAMARCA.

Hoi ha circulado impresa la siguiente

Alocucion del Gobernador del Estado
A LOS CUNDINAMARQUESES.

Trece miembros de la última Asamblea legislativa han lanzado a los pueblos del Estado, una protesta escitándolos a resistir el pago de una parte de los impuestos establecidos por la lei de presupuesto, declarada vijente. Con tal acto se trata de promover la guerra civil, i el Gobierno con el ánimo de conjurarla, se ve en la necesidad de hacer algunas esplicaciones, que harán recaer el peso de la sancion, sobre los unicos responsables de la situacion que han creado.

I.

La Asamblea se reunió el dia 15 de diciembre i sus sesiones duraron cuarenta días, desde el primero recibió el proyecto de presupuesto de rentas i gastos que le remitió el Gobierno del señor Barriga, pero no se le dió el curso constitucional i reglamentario, porque solo se trataba por entónces de

dia remitieron al Poder Ejecutivo, un proyecto, en el cual se introducian, entre otras, las novedades siguientes:

Se pasaba por encima de la Constitucion para rebajar el sueldo de los Magistrados del Tribunal Superior. Ya que no era posible echar por tierra directamente el personal de la Administracion de justicia, creyeron conveniente los señores de la protesta, atacarlo de flanco quitándole una parte de la remuneracion de su trabajo, garantizada por la Constitucion i por la lei, quizá para que los Magistrados dejaran los puestos a los ambiciosos que pretenden vestir la toga de Magistrados.

Tan grave modificacion se introdujo sin auencia de la Asamblea, segun lo confiesan los señores de la protesta, asegurando que ese era un error en que se habia incurrido involuntariamente.

Se variaba el periodo fiscal contra lo preceptuado por la Constitucion i por el Código de la materia.

Se suprimian los Prefectos unicos agentes eficaces con que el Gobierno cuenta fuera de la capital, para hacer cumplir las leyes i sus providencias, porque los Alcaldes sin sueldo, como injustamente se mantienen, no son, ni pueden ser verdaderos i suficientes elementos de Gobierno.

Se quitaba la fuerza pública compuesta de 100 hombres que hoy tiene el Estado para conservar el orden, para hacer los servicios de policia, custodia de presidio, postas i demas que ocurrían, i en suma, se dejaba al Gobierno sin rentas, i sin apoyo material, tal vez con el fin siniestro de destruirlo despues.

El encargado del Poder Ejecutivo, cumpliendo con su deber tuvo que estudiar detenidamente ese proyecto i que hacerle las observaciones que le hizo, las que por ser

debate a un proyecto de presupuesto que a la verdad no consultaba ni en las rentas, ni en la parte de gastos, las exigencias de la actualidad, balanceando los gastos que originara el ejercicio del poder con las erogaciones que para tal efecto tenían que hacer los cundinamarqueses.

Aseveran los señores de la protesta que los impuestos adicionales a la contribucion sobre las fincas raíces, los peajes i el degüello de ganado vacuno son de carácter transitorio. Para que el público se convenza de la incsactitud de semejante aserto, bueno será que conozca los artículos de la lei de 5 de diciembre de 1870, sobre presupuesto de rentas i gastos para 1871, en que se establecen estas contribuciones.

Art. 3.º Elébase el dos i medio por mil la rata del impuesto directo que debe cobrarse en el año económico de 1871, conforme a la lei de 13 de agosto de 1869 sobre impuesto directo.

Art. 5.º Desde el 1.º de enero de 1871, el impuesto con que está gravando el degüello del ganado vacuno se elevará a dos pesos por cabeza.

Art. 6.º Desde el 1.º de enero de 1871, se cobrárá por las juntas administradoras de los caminos centrales, i se cobrárá igualmente en los caminos comunales un derecho de consumo, adicional en los primeros caminos al de poaje; i en los otros, como impuesto único del Estado; de veinte centavos por cada carga de miel; treinta por cada carga de panola, i cuarenta por cada carga de azúcar que transiten por dichos caminos. Tambien se cobrárá por las Juntas administradoras de los caminos centrales un impuesto adicional al de peaje, i para gastos comunes del Tesoro del Estado, de cuatro pesos por cada carga de licores estranjeros.

He aquí la copia textual de los artículos que establecen las contribuciones adicionales de que se trata. Por ellas se ve que dió

do por los ajentes respectivos, declarándolas vijentes.

Hai mas, el Poder Ejecutivo en nada puede disminuir el Presupuesto de gastos del presente año; ni rebajando el sueldo de los empleados públicos ni suprimiendo algunas plazas de las creadas por la lei, i si esto no le es dable tampoco le es lo otro, i entre algunos motivos por la correlacion que naturalmente debe existir entre las erogaciones que se tengan que hacer por el Tesoro i las entradas con que deba contarse.

El que ejerce el Gobierno lo hace temporalmente i ningun interes tiene en conservar los impuestos cuyos rendimientos vendrán a las arcas publicas despues de su permanencia en el poder; pero en todo caso sostendrá las leyes vijentes i el orden público haciendo uso, si fuere necesario, de la fuerza armada que con lealtad sirve al Gobierno i que tanto irrita a los conspiradores.

Bogotá, enero 31 de 1872.

OCTAVIO SALAZAR.

✓ Inserciones 4-2794

DE LA EDUCACION

I DE LAS INFLUENCIAS QUE LA CONSTITUYEN. (Conclusion).

III.

Cuestiones importantes quedannos todavía por resolver, ántes que dejemos por terminado nuestro humilde estudio sobre el punto trascendental que nos ocupa. Cuestiones tanto mas importantes, cuanto que han sido tratadas i dilucidadas por sabios filósofos, que impusieron a la humanidad sus doctrinas contrapuestas i bajo distinto criterio examinadas, pudiendo, en casos como el presente, llevar errada i

33

15. =
Damas de Chimal. C.U.C. B.N.C. Santo 25
Enero 31/72 Arzo III #630
p. 307-08-09. ed. 4. 12.3.4. 1.2.
P.A. G.A. itado Los cons- os de s quo on la roces para to de s ier

promover la guerra civil, i el Gobierno con el anhelo de conjurarla, se ve en la necesidad de hacer algunas explicaciones, que harán retirar el peso de la nacion, sobre los únicos responsables de la situacion que han creado.

I.
La Asamblea se reunió el dia 15 de diciembre i sus sesiones duraron cuarenta dias; desde el primero recibió el proyecto de presupuesto de rentas i gastos que le remitió el Gobierno del señor Barriga, pero no se le dió el curso constitucional i reglamentario, porque solo se trataba por entonces de hacer Representantes a unos Diputados i de excluir a otros de la representacion nacional; sin que nada pudiera arreglarse en diez i ocho dias que duró esa lucha, porque la mayoría compuesta de elementos heterogéneos era vacilante e insegura.

Así pasaron las cosas hasta que la lei que restableció el Gran Jurado, arrancó de manos de la Asamblea el espediente de su propia causa i lo entregó a jueces imparciales i desinteresados para que ellos declararan la eleccion.

La Asamblea principió sus trabajos violando el artículo 5.º de la lei de 3 de diciembre de 1870, que le imponia el deber de hacer los escrutinios dentro de los primeros ocho dias de sus sesiones ordinarias, i su primer acto legislativo fué la declaratoria de su propia impotencia, llamando a un Jurado a que cumpliera con el deber atribuido al Cuerpo legislativo.

Más tarde se ocupó la Asamblea de hacer al señor Daniel Aldana Senador, hollando para esto el artículo 60 de la Constitucion que dice:

Los Diputados a la Convencion o a la Asamblea legislativa, durante el periodo para que han sido electos i aun cuando renuncien su puesto en la Convencion o Asamblea, no pueden ser nombrados por ella para ningun destino que tenga señalado sueldo del Tesoro del Estado o del de la Union.

El artículo 25 de la misma Constitucion, impone a la Asamblea el "deber de apropiar las cantidades necesarias para los gastos públicos del Estado en cada período fiscal." i la Asamblea tambien faltó en esta parte al deber que la Constitucion le señala.

Las sesiones no podian prorogarse despues del 23 de los corrientes; el 22 se acordaron los señores Diputados de la lei de Presupuestos, i despues de pasado medio

no son, ni pueden ser verdaderos, i carecen de elementos de Gobierno.

Se quitaba la fuerza pública compuesta de 100 hombres que hoy tiene el Estado para conservar el orden, para hacer los servicios de policía, custodia de presidio, postas i demas que ocurren, i en suma, se dejaba al Gobierno sin rentas, i sin apoyo material, tal vez con el fin siniestro de destruirlo despues.

El encargado del Poder Ejecutivo, cumpliendo con su deber tuvo que estudiar detenidamente ese proyecto i que hacerle las observaciones que le hizo, las que por separado se pondrán en conocimiento del público, observaciones que tendian a evitar la dictadura i la guerra que amenazaban al pais.

Al dia siguiente de recibido el proyecto en la Gobernacion, fué devuelto con objeciones a la Asamblea; pero ya ésta se habia puesto en receso i no lo consideró.

El Poder Ejecutivo tiene por el artículo 30 de la Constitucion el término de tres dias para hacer a los proyectos de lei las observaciones que estime convenientes; el de presupuesto lo devolvió al siguiente dia de aquel en que se le pasó, de suerte que quedaron renunciadas por el Gobierno las dos terceras partes de dicho término. No fué pues el Gobierno, el que impidió la espedicion del presupuesto; fué que los señores de la protesta faltaron a su deber estableciendo dificultades con que hoy especulan para turbar la paz pública.

Marcada fué la intencion de algunos de los miembros de la Asamblea de anarquizar el Estado, echando por tierra el poder público por cualquier camino.

Entre los medios que juzgaron convenientes a tal fin, eligieron el de dejarlo sin presupuestos.

Sabido es que la lei de presupuestos es de tanto mayor importancia cuanto que ella constituye por sí, el ejercicio del poder. Sin Magistrados i sin impuestos, el Gobierno es de todo punto imposible.

Una vez tomado este camino se resolvieron a no discutir, como queda dicho, el proyecto que sobre la materia pasó el primer dia de las sesiones a la Asamblea el Poder Ejecutivo, en cumplimiento de un deber constitucional; i despues de treinta i siete dias de sesiones, el dia 22 del presente mes i cuando al dia siguiente tenia que cerrar sus sesiones la Legislatura, dió el segundo

camino, con las 125 cobras i tambien en los caminos comunales un derecho de consumo, adicional en los primeros caminos al de peaje, i en los otros, como impuesto único del Estado; de veinte centavos por cada carga de miel; treinta por cada carga de panela, i cuarenta por cada carga de azúcar que transitan por dichos caminos. Tambien se cobrará por las Juntas administradoras de los caminos centrales un impuesto adicional al de peaje, i para gastos comunes del Tesoro del Estado, de cuatro pesos por cada carga de licores extranjeros.

He aquí la copia textual de los artículos que establecen las contribuciones adicionales de que se trata. Por ellos se ve que dichos impuestos no fueron decretados para que jugaran en el presupuesto de rentas de 1871, como recursos extraordinarios i transitorios, puesto que conforme al texto de la lei su duracion es ilimitada hasta tanto que no sean derogados en forma por el Poder legislativo.

Ahora bien, aun cuando el actual encargado del Poder Ejecutivo dictó el dia 8 del presente mes un decreto, mandando cesar el cobro de los derechos adicionales al de peaje e impuesto directo sobre fincas raíces, por razon a que siendo estos recursos, como la contribucion sobre el degüello, de exaccion diaria, i quedando el Estado sin presupuestos de rentas una vez concluido el término de la vijencia fiscal; los señores de la protesta, miembros del partido personal del señor Aldana, que tuvieron mayoría para elegir a su jefe Presidente de la Asamblea i para violar la Constitucion, haciéndolo Senador, pudieron derogar los artículos del presupuesto que ellos mismos espidieron en 1870 para 1871, contra los que ahora levantan el grito que puede arrastrar a los incautos, en compañía de los malos, por el penoso camino de las revoluciones civiles.

No es en ninguna manera el Poder Ejecutivo llamado a derogar las leyes que para su cumplimiento le haya dejado el Cuerpo legislativo, pues que todo el que tenga un mediano conocimiento de lo que es la ciencia administrativa en las democracias representativas, sabe que la mision del encargado de las funciones ejecutivas, es la de cumplir fielmente los preceptos contenidos en la Constitucion i las leyes. Así pues no habiendo suprimido la Asamblea las contribuciones de que se trata en la presente allocucion por medio de una lei espesa, el encargado de la Gobernacion del Estado no puede por ménos que mandar se sigan cobran-

I DE LAS INFLUENCIAS QUE LA CONSTITUYEN.
(Conclusion).

III.

Cuestiones importantes quedarnos todavía por resolver, antes que dejemos por terminado nuestro humilde estudio sobre el punto trascendental que nos ocupa. Cuestiones tanto más importantes, cuanto que han sido tratadas i dilucidadas por sabios filósofos, que impusieron a la humanidad sus doctrinas contrapuestas i bajo distinto criterio examinadas, pudiendo, en casos como el presente, llevar errada i confusa la opinion de aquellos pueblos que en su ciencia confían.

Dejamos hasta aquí resuelto, segun nuestro humilde sentir, el problema relativo a la época en que la educacion debe ser realizada; i nos decidimos, en virtud de argumentos i reflexiones de verdadero valor, porque son ciertos, por la niñez, aurora de la vida del hombre, como tiempo oportuno, como verdadera razon para que benéficamente obrara la educacion sobre el alma humana. Hoy surgen nuevos problemas a que atender, nuevas doctrinas de que hacernos cargo, todo, si cabe, de mayor importancia, que lo que llevamos ya decidido.

Aceptada la edad temprana de nuestra existencia, la niñez, como la más propia i oportuna para la educacion, disienten nuevamente cuantos escritores i moralistas en este asunto se ocuparon, acerca de cual deba ser la mano escogida, a cuyo cuidado se confie el alma tierna, sencilla e inocente que se va a educar. La madre i el preceptor: estos son los dos seres que con hallarse tan opuestos el uno al otro, que con reunir tan antitéticas circunstancias para la educacion, han sido proclamados respectivamente, la primera por la escuela sentimentalista de Aimé-Martin, i por los secuaces racionalistas de Rousseau, el segundo. En tanto que los primeros, abogando ardientemente por el derecho esclusivo de la madre, sobre la educacion de su hijo, quieren dejar a éste oculto i tranquilo bajo el mismo techo que le prestó el primer abrigo i en el mismo ragazo materno que le cubió; pretenden los segundos alejar al pobre niño de la morada risueña i tranquila de sus primeros dias, arrebatárselo por todo el tiempo de su educacion a la ternura i al amor de una madre,

que es en aquella época, el mundo entero de su gloria i de sus ilusiones.

Nosotros oscilamos entre una i otra opinion; nosotros descubrimos aptitud en la madre, aptitud en el preceptor, autoridad en ámbos, i ámbos a la vez nos inspiran la confianza bastante, para que les adinitamos a la obra augusta de la educacion del hombre. La madre posee aquella ciencia infusa, aquel piadoso instinto que descubre a su cariño sacrosanto todo el porvenir de su hijo; posee la influencia encantada que imprime en el alma de este último, todos los preceptos, que le van dictando sus labios; posee, por fin, el privilegio sagrado de ser madre, de poder como madre i de mandar, aun sin imponer, sonriendo siempre i siempre acariciando. El preceptor, por otra parte, aparece rodeado de la ciencia que adquirió; él, con mirada segura, advierte lo que al niño conviene enseñar, las máximas que con mayor empeño deben serle predicadas; él conoce profundamente la mision del niño, cuando el niño sea hombre; él sabe cuál es la vida social i cuáles los sentimientos que en ella debe el hombre descubrir; él sabe todo lo que la sociedad exige al nuevo miembro que ante ella comparece; él, por fin, reúne todo cuanto es preciso para que, gracias a su entendida direccion, sea más tarde el niño un verdadero ciudadano.

En tal duda, pues, en tal alternativa; ¿cómo decidir? ¿Será la madre?... ¿Será el preceptor? No ha de ser duradera nuestra vacilacion; reflexiones vamos a presentarnos que nos decidan. Ni los sentimentalistas con Aimé-Martin, ni los racionalistas con Rousseau, anduvieron, en nuestro concepto, acertados. Porque no es la madre sola, aislada, sin otro saber que el de su cariñosa intuicion i sencilla naturaleza, la que exclusivamente debe tener entre sus manos la educacion de sus hijos; no es tampoco un erudito preceptor, el que, sin otra cooperacion, debe sujetar su espíritu cándido i tierno a su severidad, a su trato desconocido. Nosotros hemos llamado a la educacion conjunto de influencias, i no queremos, por lo tanto, que estas queden reducidas a una sola. Nada ménos que esto. Examinemos con alguna detencion las dos opiniones enunciadas; esto, i no mas, bastará para convencernos de su inesactitud como teorías, de su ineffectividad como sistemas prácticos.

Busquemos una vivienda cualquiera,

que ella tan solícitamente cuidó, deben consumirse en bien i en defensa de esa patria; no es dudosa la respuesta, i ¡ai del día en que fuera dudosa! porque cuando llegue el caso de que una madre sea, antes que tal, patriota i heroína, ¿a dónde acudirémos a llorar, a desahogar nuestro pecho, a buscar paz, calma, sonrisas i cariño, si en vez de hallarnos con un rostro bondadoso, chocará nuestra mirada con otra que nos reprochará nuestro llanto? El hombre debe, como a base de su felicidad, como asiento de la consideration que en la tierra alcance, poseer en su alma, ademas de un caudal precioso de santas máximas, otro caudal igualmente rico en ideas sanas, en opiniones i conocimientos rectos o ilustrados; porque no le es bastante lo primero, para vivir la vida social que le está reservada i de la cual no puede huir, sin quebrantar sus deberes i su mision.

De tal manera ha dispuesto la naturaleza el lazo que estrecha a una madre con su hijo, tales ha creado las relaciones que median entre ámbos, i de tal carácter ha revestido a la primera para con el segundo, que nunca en el corazón de éste hallarán eco duradero las lecciones de aquella, cuando versen sobre lo que no sea amor, caridad, sencillez i ternura. Un sentimiento se acoge, una idea se pesa i se medita. Un precepto evangélico, una máxima cristiana no exigen para ser creídos i obedecidos, mas que sencillez i encanto en quien los predique. Por esto una madre, ser así ideal para la mirada de un hijo, criada o escogida para que en ella aprendamos a sonreír, a gozar i a estasiarnos, es i será siempre la que nosotros escojamos, la que escojan todos como habilísimo artífice para que modeló el tierno corazón de un niño.

El bien que ella nos muestra, los actos que nos imponen, los sentimientos todos que va derramando dulce, insensiblemente sobre nuestro espíritu, tienen toda su sancion en ella misma, i nadie mas que ella puede poseerla. Mas, por lo mismo tambien, todo lo que antes que al corazón deba afectar a la inteligencia, todo cuanto se aparte de aquel carácter sencillo, de aquel color risueño, de aquel acento de ternura i de amoroso afán, con que sus enseñanzas se nos presentan, debe salir de otros labios i apoyarse en mas severa autoridad. El niño que, feliz, cifra su alegría

mano a un desvalido, llorarán la desdicha de un hermano, se sacrificarán por su ventura, porque tal habrán aprendido de una madre que les educó, mas nunca pronunciarán el nombre de su patria, nunca morirán por su independencia; nunca acudirán a sus tribunas, nunca sacrificarán sus horas i sus esfuerzos a la felicidad de la nacion.

Llenarán perfectamente todas las relaciones privadas i olvidarán a tiempo, o desconocerán por completo todas las públicas, sosten poderoso de las primeras, base de la vida individual, porque no vive el individuo sino en la comunidad i no es ésta posible sin haberse constituido.

Hé aquí por qué nosotros deploráramos el paso peligroso de una sociedad que colocara la educacion exclusivamente en manos de las madres; hé aquí por qué no queremos ver estinguida, antes bien elevada i siempre bien quista, la clase de los maestros o preceptores, que con nobilísimo afán, digno por cierto de mejor suerte i de mayor merced, se dedica constantemente a la educacion de la niñez.

Vainos a hacernos cargo de algunos argumentos de Aimé-Martin, en que este filósofo, alma entusiasta i generosa, sonador eterno en el bien, sin distinguir el posible del utópico, combate rudamente la presencia del maestro, para defender el cuidado esclusivo de la madre:

Atendiendo en este punto, mejor al entusiasmo del corazón que a los fallos de la razon implacable i fria, no cedo un punto siquiera, no da cuartel, no libra al preceptor de una sola de sus invectivas. Se enternece, i con él todo el que le lee, i se entusiasma ante bellos, hermosísimos cuadros que a sí mismo se presenta, que por sí mismo traza i describe cuadros seductores que introducen, tal vez, el convencimiento en el alma de aquel que le sigue, en sus pinturas. I de todo ello deduce este filósofo que es un crimen, que es un despojo inhumano robar al niño la paz, la alegría, la felicidad toda que le sonríe en la mansion primera que le cobijó. Nosotros hasta aquí le seguimos; nosotros como él dejamos al niño tranquilo i sosegado bajo el techo de su paterno hogar, mas no con él lanzamos un grito de horror i de profunda tristeza de la aparicion del preceptor que en nuestro concepto, acude a llenar una mision tan noble i tan preciosa como la de la madre.

de tocar nuestro corazón, ¡a ha negado la capacidad precisa para formar nuestra razon i para infundirnos los conocimientos graves i de índole especial de que la inteligencia hace su alimento.

El mejor ayo, añade Aimé-Martin, es el que escojen nuestras inclinaciones. I éste es otro alucinamiento de su propio entusiasmo; es el sueño de aquel que, proponiéndose llegar a un punto dado, trasforma los obstáculos en bellezas del camino. ¿Cómo podemos, cuerdamente obrando, dejar a la inclinacion del niño la eleccion del que precisamente ha de formar i dirigir sus inclinaciones? ¿Cómo se tendrá por buena eleccion de aquel que escoje, precisamente cuando todavia no aprendió a escojer? Por otra parte, solo fuera dable ceder a tal inclinacion, cuando el que la tiene conociera todo cuanto debe serle enseñado; ¿i qué sabe él de cuanto mas tarde debiera practicar? ¿Dónde está para su tierna alma, un horizonte mas ancho, mas estenso que el de sus juegos e ilusiones infantiles?

Es preciso, pues, es indispensable la presencia del preceptor. No lo dudemos ya: la madre es tan poderosa cuando se trata del corazón, como es impotente al tratarse de la inteligencia.

Claro se verá, pues, nuestra aspiracion; no queremos abandonar al niño a la accion insuficiente de su madre; mas no le queremos tampoco encerrado en colejos, ni en pensiones, que nadie mas que nosotros detesta: no queremos, por lo tanto, la accion esclusiva del preceptor. No, como los racionalistas, opuestos a Aimé-Martin, quérémos entregar a manos i cuidados extraños la existencia naciente de un inocente discípulo. Estos, creyendo en sus opiniones hacerse secuaces de Rousseau, destruyen cándidamente la obra que él quiso iniciar.

El filósofo inebriado colocó, es cierto, bajo la influencia esclusiva de un ayo, el alma cándida de un joven inexperto, cuya educacion, cuyo desarrollo paulatino se propuso presentar; pero guiaba a Rousseau en su obra una idea de rejeneracion que es preciso comprender i tener en cuenta, para no acusarle de ignorancia del corazón humano y de las influencias distintas que sobre él obran. No: Rousseau no desconocía una sola de todas cuantas fibras en el corazón del hombre se agitan, ni uno solo de los medios para conmovet-

era precisa, si en trance tal, nes confiar la el la lugar segun tante oporacion; fluencia, estidia no caritosa; ni madre, sino gran restaura, el paso segun a fe to a que Rouss tiempos reclama I es tan cierto filósofo por con familia, que mer le rodeó, él por de la educacion una madre, naco una familia, per descáramos, tal amante de la pa humano.

Pero no así do Rousseau en la interpretaron sucedieron. Con yeron, abogaron preceptor, por por el estrañami allí una opinion q Martin, mas que ventaja de ser fu ma i en el entusias lo tierno: antes pto de que él. Jo mismo que pa sivamente a lo d ro. Teoría de mas que todo, al

Empieza el n sonrisas de sus aquel tierno cora no ha concebido idens sencillas i rano desconocid sus ojos para él, siempre le scati mente de sus jue su madre, para el pobre niño le sentir cuál se de nunca sobre su sobre su intelligen principios i axio miento de su car dier, i sin que la la permita qn.

35

entre sus manos la educación de sus hijos, no es tampoco un erudito preceptor, el que, sin otra cooperación, debe sujetar su espíritu cándido i tierno a su severidad, a su trato desconocido. Nosotros hemos llamado a la educación conjunto de influencias, i no queremos, por lo tanto, que estas queden reducidas a una sola. Nada ménos que esto. Examinemos con alguna detencion las dos opiniones enunciadas; esto, i no mas, bastará para convencernos de su inesactitud como teorías, de su ineficacia como sistemas prácticos.

Busquemos una vivienda cualquiera, oscura o lujosa, miserable u opulenta, tranquila o agitada; bastanos que en ella descubiéramos a una madre dulcemente ocupada en su hijo. Acerquémonos a la madre; entre sus brazos, que tiemblan por la emocion i por el sentimiento, se encuentra un tierno niño. Escuchad lo que la madre va dictándole, lo que balbucientes repiten sus labios; es una oracion. El niño va creciendo, i tras la oracion que ya jamas olvida, aprende dulces, santas, bellísimas máximas de virtud i de caridad. . . I la madre, una vez las ha impreso en su alma con caracteres indelebiles, sonrie satisfecha, i acaricia a su niño, i da ya su obra por terminada.

Piensa, tal vez, en un maestro, o en un colegio, mas no para educar, sino para instruir a su hijo, lo cual es distinto, de todo punto distinto. ¿I es así, es en tal punto, donde debe darse por terminada la educación de un alma jóven, que mañana vivirá en el mundo social, que se verá rodeada de exigencias a que atender i deberes que cumplir, sin que los cumpla, sin que los atienda, porqué no quiere, porque no puede, por qué no sabe hacerlo? No, por cierto. Nadie, como nosotros, reconoce precisa, indispensable, la presencia de una madre durante la educación de su hijo; porque en el corazon humano se hallan fibras delicadas que es preciso conmover, mas que solo una voz maternal, dulce i encantada puede hacer sonar. Pero existen tambien otras fibras que una madre, por ignorancia ciertas veces, i de intento cuando nos las ignora, deja dormidas en el corazon, esperando, deseando, proponiéndose que se eleven.

Preguntad, por ejemplo, a una mujer, si la patria tiene algun derecho sobre su hijo, preguntadla si las fuerzas de éste,

que nos impone, los sentimientos todos que va derramando dulce, insensiblemente sobre nuestro espíritu, tienen toda su sancion en ella misma, i nadio mas que ella puede poseerla. Mas, por lo mismo tambien, todo lo que antes que al corazon deba afectar a la intelijencia, todo cuanto se aparte de aquel carácter sencillo, de aquel color risueño, de aquel acento de ternura i de amoroso afán, con quo sus enseñanzas se nos presentan, debe salir de otros labios i apoyarse en más severa autoridad. El niño que, feliz, cifra su alegría toda en los besos de su madre i en las cariñosas palabras que le escucha, seductora esterilidad con que sabe ella encubrir la profundidad de sus lecciones, recibirá con asombro i con desagrado otros avisos, que no admitan aquella forma dichosa para su enunciacion i enseñanza. Porque si para comprender un precepto le es preciso reflexionar, lo verificará antes acerca de su procedencia, acerca de la autoridad con que se le impone; i entónces, sin saber por qué, guiado por vaga intuicion que no se explica, el niño no hallará en su madre toda la autoridad que en ella requieren sus consejos. ¿Por qué? No lo sabemos, ni nos lo explicamos, pero es cierto; examínese el corazon humano, investiguense sus actos mas oscuros, mas internos, mas inesplicables, i entre ellos descubrirá toda mirada esperta: este fenómeno subjetivo que citamos en nuestro apoyo.

El niño adivina, sabe, porque su alma se lo revela, que no son para aprendidas en la esfera en que siempre ha mirado a su madre, aquellas lecciones que ésta le da, siente que no le halagan, ni le son gratas sus palabras, como cuando le predica amor, caridad i virtud, sospecha que no es ella, en quien cuadrán tales preceptos i tales ideas. I estos nos recibidos siempre con repulsion, nunca son escuchados, nunca bien aprendidos i tal vez nunca perfectamente practicados. ¿Qué educación será pues la que alcancemos? . . . ¿Qué gloria la que el hombre conquista a la nacion que lo posee, qué bien, qué facilidad la que llegue a ofrecerla? Poca o ninguna. Débiles serán indudablemente, los resultados de esa educación incompleta: toda una civilizacion viciada, sin colores que la distinguan, sin caracteres que la den forma. Sus ciudadanos tenderán, ciertamente, su

sigue, en sus pinturas. I de todo ello deduce este filósofo que es un crimen, que es un despojo inhumano robar al niño la paz, la alegría, la felicidad toda que le sonríe en la mansion primera que le cobijó. Nosotros hasta aquí le seguimos; nosotros como él dejamos al niño tranquilo i sosegado bajo el techo de su paterno hogar, mas no con él lanzamos un grito de horror i de profunda tristeza de la aparicion del preceptor que en nuestro concepto, acude a llenar una mision tan noble i tan precisa como la de la madre.

Los colores oscuros con que describe Aimé-Martin, esta, para él, tenebrosa aparicion, el espanto i la indignacion que la misma le inspira, son innotivados, i llegan a la exajeracion. Consignemos, sin embargo, en justicia, que no acertando a descubrir un término medio, al que nosotros aspiramos, cree Aimé-Martin que el niño va a ser arrebatado sacrificado en la forma que pretenden los racionalistas, i por tal se horroriza i espanta.

I aun concediendo, que tal vez sea preciso conceder, que el preceptor causa enojo i apena con su presencia al niño, ¿debemos, por ello, falsear la obra? No; porque la organizacion humana, la naturaleza misma impone la cooperacion entendida de un preceptor para el desarrollo perfecto del hombre, en su tierna edad. Este es argumento del filósofo que nos ocupa, argumento que él impremeditadamente vertió en su apoyo, que sirve al fin para el nuestro.

La naturaleza, dice, nos coloca junto a una madre, nunca junto a un preceptor filósofo. Cierto; mas la naturaleza tiene sus gradaciones y sus cambios, la naturaleza va presentándose mas exigente a medida de su desarrollo. I la naturaleza misma que coloca una madre junto al niño inóccete i tierno, despierta mas tarde una intelijencia cuyo cultivo es indispensable, puesto que nos la da para norma de la vida, i si siguiendo todavía a la naturaleza, querémos segun sus indicaciones conocer el sér por ella escogido para semejante cultivo, no es ciertamente la madre la que para tal objeto nos descubre, porque al tiempo que la ha colocado junto a nuestra cuna i siempre presente ante nuestras miradas, que la ha concedido la facultad escelsa

quiso tener.

El filósofo jinebrino colocó, es cierto, bajo la influencia esclusiva de un ayo, el alma cándida de un jóven inesperto, cuya educacion, cuyo desarrollo paulatino se propuso presentar; pero guiaba a Rousseau en su obra una idea de rejeneracion que es preciso comprender i tener en cuenta; para no acusarle de ignorancia del corazon humano y de las influencias distintas que sobre él obran. No: Rousseau no desconocia una sola de todas cuantas fibras en el corazon del hombre se ajitan, ni uno solo de los medios para conmoverlas: no somos, ciertamente, nosotros quien debe probar y afirmar lo que él afirmó i probó con sus propias obras. Pero aun creyendo en la eficacia de la influencia maternal, descubrió con dolor, relajada, perdida, olvidada por completo aquella influencia bienhechora: paseó su mirada investigadora por la sociedad de sus tiempos, y descubrió con horror destruidos i mancillados todos los vínculos mas puros que entre sí ligau a los hombres, burlada la virtud i tenido el pudor en la mujer, como prenda de poca o de ninguna valla.

Echó a ménos una educación cualquiera que salvara o rejenerara los hijos de aquellos tiempos, i la educación no existia; buscó madres i halló esclavas o prostitutas; buscó la familia i halló adulterio o estupidez entre los esposos; i entónces, abogó por la restauracion de esa institucion del Señor i por la reaparicion en los espacios sociales de madres, verdaderas madres que no escondieran a sus hijos o no los desconocieran. Escribió su Emilio i colocó junto a él un preceptor ilustrado que le simbolizara i le supliera en las sabias predicaciones que iba a dirigir a su relajada jeneracion; pero no es el ayo de Emilio la proclamacion del cuidado esclusivo del preceptor sobre la niñez, no es la educación arrebatada a las madres; nada ménos que eso.

Rousseau sabia, ya que muchas lecciones que de su maestro Emilio iba recibiendo, no podian, mas que en las páginas de su libro, salir de unos labios que no fuerán los que impien en nuestra frente el beso de la mañana; en Emilio hacen sentimientos que solo a una madre es dado despertar; se halla sujeto a influencias mágicas, que nunca en un preceptor podrán verse reunidas. Pero si la educación

manos desconoce sus ojos para siempre le acenmente de sus j madre, para el pobre niño sentir cuál se de nunca sobre su sobre su intelij principios i ax miento de su ci der, i sin que li le permite que estraña, nunca sa daño, i por t acostumbrarse se va embotán mo a toda ense ¿Qué prom mañana? ¿Qu miembros, si te época crítica de miento i la estu pidez representu tras de indifere todo cuanto no sordido egoísm parte de la jen casi entera a los preceptores, in sin culpa alguna para despertar e timiento. Erró sentir sub un'e cuela racionalist cipios i al aboga conoció por coin na, al desconoce fluencias neces samente influye . . . Hasta ahora h troyamos, pues, es preciso que e perianzo en el hombre social, sós la razón que al paso ha beros del cristia mos vor practie del ciudadano, una lágrima p quo se lanza tei mo por la pat hombre so intel de sus hijos, qu

negado la
uestra ra-
cimientos
de la inte-

Martin, es
aciones. I
u propio
que, pro-
alo, tras-
ezas del
rdamente
el niño la
ha de for-
Cómo se
quel que
avía no
arte, solo
n, cuando
anto debe
de cuanto
onde está
e mas an-
juegos e

nsable la
dudemos
uando se
otente al

piracion:
la accion
o le que-
plejos, ni
nosotros
to, la ac-
como los
-Martin,
idados es
en inó-
en sus
Rousseau,
a que el

es cierto,
n ayo, el
rto, cuya
latino se
a Rous-
eneracion
r en cuen-
ia del co-
s distin-
isseau no
cuantas fi-
se ajitan,
onmover.

era precisa, si la obra debía ser iniciada, i si en trance tal no existian madres a quienes confiar la empresa, ni ofrecia la familia lugar seguro i tranquilo para tan importante operacion; fuerza era dar con una influencia, eterna que obrando, no dulce, no caritosa, ni insensiblemente como una madre, sino grave i sesudamente como un restaurador, llevara con brevedad i con paso seguro a feliz termino el renacimiento a que Rousseau aspiraba i que los tiempos reclamaban afanosamente.

I es tan cierto este juicio, que acaba el filósofo por conducir a su Emilio a una familia, que oierceda a la influencia de que le rodea, él por si mismo habiase creado; de la educacion recibida por Emilio, nace una madre, nacen hijos educados, naci6 una familia perfecta, tal como todos la deseáramos, tal como debe anhelar todo amante de la paz i de la dicha del jénero humano.

Pero no así fué interpretada la obra de Rousseau en aquellos tiempos, ni así la interpretaron diversos filósofos que le sucedieron. Confiados en lo que de él leyeron, abogaron desde ent6nces por el preceptor, por la ausencia de la madre, por el extrañamiento del niño. I naci6 de allí una opinion contrapuesta a la de Aimé-Martin, mas que no tiene, como ésta, la ventaja de ser fundada en la nobleza del alma i en el entusiasmo por lo dulce i por lo tierno: ántes bien, olvidada por completo de qué el hombre vive para sentir, lo mismo que para pensar, atiende exclusivamente a lo último, olvidando lo primero. Teoría desconsoladora, infecunda, i mas que todo, absurda!

Empieza el niño a mostrar las primeras sonrisas de sus puros labios, da apenas aquel tierno corazon sus primeros latidos, no ha concebido su inteligencia mas que ideas sencillas i primitivas; cuando una mano desconocida, que no es la que cerr6 sus ojos para él sueño, que no es la que siempre le acarici6, le aparta repentinamente de sus juegos infantiles i le aleja de su madre, para atender a su educacion. I el pobre niño empieza desde ent6nces a sentir cuál se derraman sobre su memoria, nunca sobre su corazon i ni aun tal vez sobre su inteligencia, consejos i preceptos, principios i axiomas, sin que el aturdimiento de su cambio brusco le deje aprender, i sin que la tristeza de su alejamiento le permita que comprenda. Aquella voz

interesado por la honra de la nacion, entre cuyos miembros figura, i que al tiempo que admire i respete la virtud, ame tambien, bendiga i se esfuerce i muera por la libertad, que es progreso, que es la vida de todos los pueblos; nosotros creemos que la educacion escluye todo privilejio en favor de la madre o del preceptor.

Uno i otro son precisos, indispensables. La primera, realizando su obra sola i sin ayuda, la deja incompleta; el segundo, ni a tanto llega; alcanza tan solo a un resultado vago, indefinido, infecundo en bienes, i por desdicha, abundante en egoismo i en insensibilidad. Sean, pues, la madre i el preceptor los dos augustos sacerdotes de la educacion; sean ámbos a un tiempo los que den vigor i aliento a las sociedades, porque solo de su feliz cooperacion nacen tan benéficos resultados.

La mujer formará el corazon, i de ella aprenderá el niño los hábitos de la virtud i del deber; así retoñarán en su alma santas creencias, máximas evangélicas que son norte de salvacion. Así la caridad i el bien constante serán bellísima práctica de todo individuo, por lo cual serán carácter distinto, noble rasgo de toda nacion.

Así el deber, la honradez, el amor a nuestros semejantes, se difundirán por los espacios sociales, convirtiendo en atmósfera grata i saludable la que en sus ámbitos se respire.

El maestro o preceptor formará, por su parte, la inteligencia, vertiendo en ella toda la verdad y todo el conjunto de principios que a esta conducen. I el hombre sabrá de este modo rechazar malignas influencias que contra la sociedad i contra él mismo se conjuren, no dará pábulo a la llama consumidora del error, porque acertará a distinguirla de la luz consoladora de la verdad.

Así, i solo así, lo creemos firmemente, solo así el órden social, primer elemento de la vida de los pueblos, permanecerá estable, sin vacilaciones, sin sacudimientos. Nosotros creemos que tal debe ser la educacion, quo tal es la forma que la conviene, porque así es como se halla acorde con la naturaleza del mismo sér a quien se trata de educar.

(De "La América" de Madrid)

Conocimientos útiles.

Las tradiciones de los países marítimos nos ofrecen innumerables ejemplos de bruscas modificaciones i de súbitas transformaciones debidas a la accion del mar en determinadas comarcas. Encontramos multitud de pruebas en la formacion del Zuiderzée del Bies-Rosch & en las mareas escepcionales que han modificado sustancialmente el aspecto de las islas situadas en el Texel i las bocas del Elba, que han dividido las accidentadas costas del Categat i pulimentado los picos del Lymfiord. Hânse originado bahías, golfos, cabos, en épocas diferentes bajo la accion de la tempestad; i se orijinan aun bajo el imperio de las olas que ora aglomeran bancos de arena i hacian conchas en la playa, ora destruyen lo que han formado i destruyen los diques i las rompientes que ántes acumularon.

La accion de las olas no ejerce su influencia solamente sobre los terrenos movedizos; ella se hace sentir jeneralmente sobre las rocas duras i sólidas. Mientras la costa es mas abrupta i resistente, mas degradada queda por el irresistible elemento. Nada hai bastante fuerte para detener el ejército de olas, i la tierra queda siempre vencida en sus combates con el océano. Solo triunfa evitando la lucha i haciendo lo que hizo Fabio con Anibal. Si presenta al mar costas llanas i compactas, las olas se avanzan suavemente sobre la ribera apaciguando su cólera ante un enemigo sumiso; poco a poco pierden su fuerza i llevan a la playa conchas desprendidas i fina i menuda arena. Ellas crean ent6nces i no destruyen.

La disposicion natural de las costas es favorable a la accion de las olas cuando las estratificaciones de los terrenos ofrecen al mar trincheras i capas superpuestas cuyas partes inferiores, atacadas incessantemente por el elemento líquido i conmovidas por el choque resistente de las olas, se ahondan tanto mas pronto, cuanto que la materia es mas fácil de desprender. Las capas superiores se avanzan perpendiculares i forman una prominencia amenazante, que no tarda en desplomarse i sumerjirse en el Océano.

De todas las costas batidas por la tempestad, no hai ninguna que ofrezca un aspecto mas imponente, dando una idea mas aterradora de la fuerza de las olas, que la de los fiords del Norte de Europa o de América. Llámase así a los profundos va- cios i a los escarpados largos i delgados, que dejan entre sí las vastas penínsulas ro- calsos semejantes a un granio de azúcar.

de continente, i las rocas que dominan actualmente esas ribernas, han retrocedido mas de un cuarto de legua, desde la época en que Pedro el Ermitaño predicó la primera cruzada. El paso de Calais se ensancha mas cada dia. Segun Mr. Tomas de Gamond, el mar conquista cada año 25 metros a la roca de Gris-Nez. Si en épocas anteriores las depredaciones no hubieran sido tan rápidas, hace ahora 6,000 años que la Francia i la Inglaterra estuvieran unidas sin tener el mar de por medio.

Hemos dicho que la inclinacion de sus bordes se oponia o venia en ayuda a la accion de las aguas; la dureza de las rocas, la composicion química de sus moléculas, hacen todavia variar las modificaciones que les están reservadas. El frotamiento de las olas determina a veces una elevacion de temperatura, suficiente para producir una verdadera combustion; de tal suerte, que se ha notado cerca de Valencia que las rocas humeaban como una corriente de lava incandescente, devoradas como lo estaban por un lento incendio.

Las rocas no resisten tan solo a los embates del océano con la dureza de su masa; toman a veces cuidado en resguardar su base contra los ataques reiterados de su enemigo. Una vejacion abundante de algas i de yerbas marinas tapiza todas las henduras de las rocas; como fantásticas cabelleras estas plantas dividen, la ola i la transforman en delgados hilos de agua i en filamentos espumosos; multitud de conchas i de moluscos forman una sólida barrera; una armadura resistente, un escudo espeso i rugoso contra el cual se rompe la marea impotente.

Hai otras costas que no están garantidas i el mar las sumerge ent6nces sin resistencia. Enormes trozos de roca se desprenden de sus flancos elevados, i rotos por el choque de la caída, son arrastrados por las olas que retroceden i parecen querer tomar un poderoso empuje para precipitarse al ataque. Fraccionados en menudos pedazos, protejen mas tarde la roca resguardándola en sus escombros cubiertos de yerba, formando terraplenes que detienen las conquistas del tuar; i simulando cadáveres amontonados al rededor de la fortaleza de donde el enemigo los arrojó.

Sobre las costas del mediterráneo cerca de Vintimile, en Bretaña, se nota de todas partes un hacinamiento semejante de escombros que resisten al esfuerzo de las olas.

37